

Ningún trabajador deberá ganar en Bolivia un salario menor a Bs1.200



Los empleados del sector privado tienen la posibilidad de negociar un incremento que no debe ser inferior al 8% y que, según las posibilidades de la empresa, podría ser superior. El Gobierno y la COB firmaron el acuerdo la noche del viernes pasado

El Salario Mínimo Nacional (SMN) se incrementará en 20% (es decir que será 1.200 bolivianos) y el haber básico en 8% en la gestión 2013, gracias al acuerdo que el Gobierno Nacional y la Central Obrera Boliviana (COB) firmaron la noche del viernes 5 de abril y que garantiza la continuidad ininterrumpida de las labores escolares y de la atención médica pública.

El convenio además expresa la voluntad del Gobierno Nacional de proseguir con su política salarial, ini-

ciada en 2006, de elevar en cada gestión el monto del salario mínimo por encima del índice de inflación de la gestión anterior y de mejorar cada año el Salario Mínimo Nacional (SMN). Una política que acabó con el congelamiento de sueldos y salarios impuesta por los gobiernos neoliberales en el último tramo de su administración estatal.

En el sector público, los beneficiarios directos son los sectores de Salud, Educación, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

Mientras que el incremento del haber básico del 8% es "la base de negociación" para que los trabajadores asalariados del sector privado pueden gestionar un aumento no inferior a este porcentaje o, incluso, superior a este 8%, según las condiciones económicas de la empresa en cuestión.

El Gobierno allana el diálogo

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, explicó que para mejorar la oferta inicial de incremento salarial gubernamental, la administración del presidente Evo Morales se vio en la necesidad de reducir el monto destinado a la inversión pública para la gestión 2013, que asciende a 26.115 millones de bolivianos (3.752 millones de dólares).

El martes 2 de abril, el Gobierno ofreció a la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) un incremento salarial de 6% y un aumento de 10% al Salario Mínimo Nacional (SMN).

Sin embargo, la dirigencia cobista mantuvo su exigencia de que el salario mínimo se elevara a 8.309 bolivianos; un pedido que el ministro Arce Catacora consideró inviable porque para elevar el haber básico hasta ese monto el Gobierno tendría que destinar el 100% del dinero presupuestado en la gestión 2013 a la inversión pública, más un adicional de 3.100 millones de bolivianos.

Después de firmar el convenio con la COB, Arce Catacora reconoció que “tuvimos que bajar algo de la inversión y por eso se acabó de plantear a la Central Obrera Boliviana de 8% de incremento al salario básico y 20% al Salario Mínimo Nacional”.

Esta propuesta mejorada la anunció el propio presidente Morales la tarde del viernes 5 de abril, con la explicación de que si la dirigencia cobista la rechazaba también, de igual manera el Gobierno la pondría en práctica bajo la modalidad de inversamente proporcional (más para los que ganen menos y menos para los que ganen más).

En las negociaciones, el Gobierno subrayó que un incremento del salario mínimo a 8.309 bolivianos bene-

ficiaría a un 8% del total de los asalariados del país, un sacrificio que en resumidas cuentas tampoco se justifica porque dejaría al país sin inversión pública, tal como se explicó líneas arriba.

173% de incremento desde 2006

El ministro Arce Catacora valoró la “madurez” con que los dirigentes de la COB emprendieron la negociación salarial con el Gobierno y, en general, del pliego petitorio de la máxima organización laboral del país.

En 2003, 2004 y 2005, el Salario Mínimo Nacional (SMN) estuvo congelado en 440 bolivianos.

El Gobierno del presidente Morales elevó el 2006 el Salario Mínimo Nacional (SMN) a 500 bolivianos, lo que representó un incremento de 13,6%.

Para 2007 el Salario Mínimo Nacional (SMN) creció a 525 bolivianos, en 2008 se elevó a 577,5 bolivianos, en 2009 a 647 bolivianos, en 2010 a 679 bolivianos, en 2011 a 815 bolivianos, en 2012 a 1.000 bolivianos y en 2013 a 1.200 bolivianos.

De modo que entre 2006 y 2013 el Gobierno incrementó el Salario Mínimo Nacional (SMN) en 173%, es decir, tres veces más.

En el caso del Magisterio, los incrementos salariales se observan con mayor nitidez cuando se compara que en 2005 un maestro de la Categoría al Mérito ganaba 2.120 bolivianos, mientras que en 2013 sus ingresos se elevarán a 4.098 bolivianos, habiéndose incrementado estos ingresos en 150% en este periodo.

Un maestro de Tercera Categoría ganaba en 2005 un salario de 1.357 bolivianos, mientras que en 2013 tendrá un ingreso de 2.623 bolivianos, habiéndose elevado este salario en 60%.

Los gobiernos neoliberales congelaron el Salario Mínimo Nacional (SMN) entre 2003 y 2005